

REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Bases del Concurso y Reglamento.

Quienes deseen participar en el festival deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos a la hora de enviar su propuesta: Leer el reglamento del festival, llenar el formulario y enviar la obra audiovisual en formato DVD Multizonal.

1. Las producciones audiovisuales podrán estar en cualquiera de las lenguas nativas de América Latina. En el caso de que dicha lengua no fuese el español la película deberá contar con subtítulos.
2. La convocatoria está abierta a filminutos, cortometrajes, medimetrajes y largometrajes, entre otros. Se aceptarán todos los soportes y formatos de origen (eje: realizados con cámaras de celulares hasta súper 35 mm), los participantes deberán presentar **tres (3) copias en DVD (ntsc y/o pal), para efectos de la preselección.**
3. Las copias deberán acompañarse con la **sinopsis**, los **datos personales** del autor/a o del colectivo responsable, la **ficha técnica (firmada)** del metraje y una fotografía relacionada. También deberá presentarse una breve síntesis de la producción (**hoja de vida- firmada**) artística o intelectual del autor/a de la obra o del colectivo responsable. **(esta información la pueden enviar en cd y /o enviarla al correo ojoalsancocho@gmail.com)**
4. Cada autor/a o colectivo autoral podrá presentar más de un trabajo, no siendo obligatorio su carácter inédito y pudiendo haber sido premiado en otros certámenes. Las producciones audiovisuales deberán haber sido concluidas con posterioridad al **31 de diciembre del año 2005.**
5. Los concursantes se responsabilizan de que los trabajos presentados no se encuentren sometidos a ningún tipo de reclamo legal.
6. Se puede enviar más de un trabajo y/o proyecto por persona y/o colectivo.

Informes:
Tel: 230 13 72 / 563 62 82
Móvil: 314 245 09 29
ojoalsancocho@gmail.com
www.filmscolombia.org



7. Los trabajos deberán presentarse personalmente o enviarse por correo, **a una (1) de las siguientes direcciones:**
- Carrera 7 # 60-65 apart 903, barrio chapinero, Bogotá, Colombia.
 - diagonal 62 d sur # 68 c 30 manzana 1 casa 29 , barrio Madelena localidad Ciudad Bolívar, Bogotá, Colombia
- Teléfono en Bogotá: 230 13 72 / 563 62 82

El envío debe contener la inscripción:

“Sin valor comercial, solamente para propósitos culturales.”

Fecha máxima para recibir trabajos sin excepción:

14 de Agosto de 2009.

Las copias presentadas formarán parte del archivo y /o videoteca del festival Internacional de Cine y Video Comunitario y Alternativo “Ojo al Sancocho”. **NO SE DEVOLVERÁ NINGÚN MATERIAL.**

8. El Jurado de Premiación –integrado por tres reconocidas personalidades del audiovisual en Colombia y en latinoamerica– otorgará los siguientes premios:
- Premio a la mejor producción Infantil
 - Premio al mejor documental local
 - Premio al mejor documental
 - Premio al mejor argumental local
 - Premio al mejor argumental
 - Premio al mejor audiovisual experimental y/o animación local
 - Premio al mejor audiovisual experimental.
 - Premio a la mejor animación.
 - Premio al mejor nuevo proyecto.
9. Los trabajos premiados serán anunciados el **25 de septiembre de 2009, el en acto de premiación y ceremonia de clausura del festival.**

Informes:
Tel: 230 13 72 / 563 62 82
Móvil: 314 245 09 29
ojoalsancocho@gmail.com
www.filmscolombia.org



II Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario
Ojo al Sancocho, Sept de 2009
www.festivalojoalsancocho.org

10. Cada ganador/a además del premio, recibirán un (1) ejemplar de las memorias gráficas del festival Ojo al Sancocho 2009, y una copia de las memorias audiovisuales con sus respectivas copias de los trabajos audiovisuales premiados.
11. Los/as preseleccionados/as y/o los/as ganadores/as cederán los derechos de reproducción y exhibición, CON FINES ESTRICTAMENTE CULTURALES Y/O EDUCATIVOS, para la correspondiente edición de las memorias del II Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario "Ojo al Sancocho" 2008, y/o posibles muestras del Festival Ojo al Sancocho, en diferentes partes de Colombia y del Mundo durante el 2009-2010.
12. La proclamación de los ganadores, como así también su publicación, será oportunamente anunciada por los medios de difusión.
13. La participación en este concurso implica **la aceptación del presente reglamento**. Cualquier duda sobre su interpretación, como así también cualquier aspecto no contemplado será resuelto por los organizadores. Así mismo, la organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de este reglamento si las circunstancias lo requieren, dando en tal caso la publicidad correspondiente.

Criterios de Elegibilidad.

El festival tiene la finalidad de apoyar a los realizadores, colectivos y organizaciones sociales, con un premio de reconocimiento y estímulo al producto audiovisual de acuerdo a los objetivos del festival.

APOYA:

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Ministerio de Cultura de Colombia, la secretaria de Cultura de Bogotá (FGAA), la maestría de estudios culturales de la pontificia universidad Javeriana (Bogotá), CINEP-Programa por la Paz, CONFIAR, El instituto de Estudio en Comunicación y Cultura IECO (Bogotá), el periódico Agenda Sur, el observatorio de las relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) área de audiovisuales y cooperación de la comunicación, el colectivo Orgánica digital, la Fundación Formato 19k, el Instituto Cerros del Sur "ICES", entre otros colectivos y organizaciones sociales.

Informes:
Tel: 230 13 72 / 563 62 82
Móvil: 314 245 09 29
ojoalsancocho@gmail.com
www.filmscolombia.org



II Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario
Ojo al Sancocho, Sept de 2009
www.festivalojoalsancocho.org

Más información y descargar ficha de inscripción en:

www.festivalojoalsancocho.org

ojoalsancocho@gmail.com

Fijo: 057 01 230 13 72 / 563 62 82

Móvil: 314 245 09 29

Festival Ojo al Sancocho 2009

Informes:
Tel: 230 13 72 / 563 62 82
Móvil: 314 245 09 29
ojoalsancocho@gmail.com
www.filmscolombia.org



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD